



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0020293/2019

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz, por la cual solicita autorización y licencia, para participar en el "XVI Arnoldshain Seminar" a realizarse en Bournemouth (Reino Unido), entre los días el 19 y 21 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;
Que el Dr. Moncarz revista en un cargo de Profesor Asociado DE;
Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo N° 33.389) a participar en el "XVI Arnoldshain Seminar" a realizarse en Bournemouth (Reino Unido) otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. 1/91 (T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00), desde el 16 al 23 de junio de 2019.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Pedro Esteban Moncarz el importe equivalente a un (1) día de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.